

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
 (ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Santiago, a 09 de Septiembre del año 2019, la Comisión Electoral establecida con fecha 04 de Agosto del año 2019, para velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Agrupación de Mujeres Manos Creadoras, informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de San Joaquín, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 04 de Octubre del año 2019
- Horario : inicio 15⁰⁰ término 20⁰⁰
- Lugar y dirección : Pedro Prado Calvo 385
San Joaquín

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Agrupación de Mujeres Manos Creadoras
Comisión Electoral

N°	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	<u>Soledad Doreu</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
2	<u>Carmen Ynostraza</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>
3	<u>Veronica Cueva</u>	[REDACTED]	<u>[Firma]</u>

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: ley21146.gob.cl